

Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión. Facultad de Ciencias Médicas-UNCUYO. Informe de Gestión 2014 - 2018

Introducción

Se presenta a continuación el informe de actuación de los cuatro años de gestión, 2014-2018, de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

En el informe se describe la situación de la Secretaría al inicio de la gestión, a partir de la cual se genera un diagnóstico que permitirá posteriormente generar una propuesta de reestructuración.

Luego el informe se centra en el relato de las principales actividades realizadas, separado por las tres dimensiones de la Secretaría.

Al final se presentan las líneas de continuidad planteadas para los próximos años de gestión y unas consideraciones finales.

1. Situación de la Secretaría al llegar en el año 2014

Durante los primeros meses de la gestión iniciada en agosto de 2014, se realizó un diagnóstico de situación, con la intención de adecuar y ajustar los objetivos planteados en el plan de gobierno, a la realidad y condiciones vigentes.

El primer hecho que surgió como relevante, fue la dispersión de la información correspondiente al seguimiento de estudiantes de las carreras de posgrado. Al existir esta dispersión física y operativa en la información inherente a las carreras, la documentación no se encontraba centralizada en la Secretaría y por ello era imposible acceder a los legajos de los estudiantes para constatar, por ejemplo, si se estaban cumpliendo los requisitos de admisión y permanencia en las carreras. En síntesis, el problema era que la información y los procedimientos no se hallaban centralizados ni respondían en todos los casos a la normativa y a los lineamientos de la Secretaría de Posgrado.

Al intentar proceder en esta línea, se encontró otra dificultad, relacionada con la carencia de personal administrativo en la Secretaría. Ya que no existía una estructura de personal de apoyo académico estable y concursado, con los perfiles adecuados para las actividades de posgrado. La carencia e inestabilidad de personal administrativo en esta dependencia de la Facultad parece haber sido una situación constante desde su creación; agravada por el hecho

de que a la inicial Secretaría de Posgrado, se le adicionó posteriormente, la de Relaciones Institucionales y la de Extensión.

En lo que respecta específicamente a **Posgrado**, se detectó como problemática central la falta de una política coherente con los objetivos de formación continua de los profesionales de la salud que se plantean en la Misión Institucional. Las ofertas de posgrado en general, respondían a iniciativas particulares de docentes, que proponían diferentes alternativas de formación de acuerdo con sus especialidades; sin que esto constituyera una política de posgrado de la Unidad Académica. No se advertía una orientación de la oferta formativa a una línea de formación definida, existiendo propuestas desconectadas entre sí y desconectadas a su vez de la secretaría.

Por otra parte, tampoco existía una distribución equitativa de los ingresos de posgrado, que facilitará el sostenimiento financiero de aquellas carreras que son estratégicas para la Facultad y la Universidad pero que no logran autofinanciarse, no habiéndose normatizado ni en la Facultad ni en la Universidad, cómo debería realizarse la distribución de estos recursos generados a partir de las carreras y cursos. La normativa existente en posgrado respondía a la lógica planteada precedentemente, es decir, a partir de iniciativas particulares, se organizaba una determinada oferta de posgrado, con retención de un porcentaje para la gestión administrativa, fijando un monto tope para la remuneración del director y co-director de la carrera. Si quedara ganancia, ésta ingresaba a la entidad recaudadora sin establecerse que pudiera ayudar a solventar otros posgrados de interés para la Facultad.

Con respecto a **Extensión**, si bien en la Facultad existían numerosas iniciativas de docentes, egresados y alumnos que participaban de distintos proyectos orientados a la comunidad, éstos no eran coordinados desde la Secretaría, ya que al estar integrada al posgrado, no lograba la extensión posicionarse con entidad propia. De allí que la primera acción propuesta fuese la creación de dos subsecretarías, una para atender a las acciones sociales y comunitarias y otra para atender a los egresados.

En cuanto a las **Relaciones Institucionales**, la última dimensión que aborda esta secretaría, también se encontraba relegada por estar incluida dentro de posgrado. Si bien, existía movilidad estudiantil y docente, por motivaciones personales o en respuesta a convocatorias de la Universidad, se carecía de una política de relaciones institucionales, que permitiese la vinculación con otras instituciones de salud del medio o del exterior, con objetivos previamente establecidos. La comunicación institucional sí se ha puesto de relevancia en los

últimos años, aprovechando el programa de mejoramiento de la calidad educativa en Medicina (PROMED). En ese sentido, se incorporó a la Facultad un comunicador y un equipo de diseñadores que trabajaron en el fortalecimiento y adecuación de la página web como herramienta de comunicación institucional.

En este contexto, era necesario establecer un plan de mejora paulatina y definitiva que permitiría abordar y dar respuesta a las problemáticas identificadas, facilitando así, el funcionamiento eficiente y el trabajo armónico y saludable para los integrantes de la Secretaría, con roles definidos para el personal administrativo y mejores condiciones para que el Secretario/a pueda ejercer su función como gestor del equipo y vínculo con el Rectorado, otras Unidades Académicas y otras Instituciones relacionadas con el quehacer de esta Unidad Académica.

2. Descripción de propuestas y resultados por espacio

2.1 Posgrado

2.1.1 Comienzos de la gestión

Al asumir en agosto de 2014, la secretaría se encontraba en el tramo final de un proceso de reacreditación de carreras y presentación de nuevas propuestas. Las carreras en **reacreditación** eran:

- Especialización en Salud Pública
- Especialización en Neumonología
- Especialización en Nefrología
- Especialización en Medicina Legal
- Maestría en Bioética
- Maestría en Investigación Clínica

También se habían presentado como proyectos de **carreras nuevas**:

- Especialización en Tocoginecología
- Especialización en Dermatología
- Especialización en Anestesiología

En el transcurso del segundo semestre de 2014 se logró la reacreditación de las tres especializaciones nombradas en el párrafo precedente, en el caso de Nefrología y

Neumonología, se acreditaron previo cambio de plan de estudio y adecuación a las nuevas orientaciones emanadas de CONEAU, que en sintonía con el Ministerio de Salud de la Nación, definía nuevas cargas horarias para las carreras de especialización asistenciales. Esta situación complicó la acreditación de Dermatología y Anestesiología, que fueron devueltas con observaciones fundamentalmente a nivel de dicha carga horaria. La secretaría decidió de común acuerdo con las direcciones de ambas carreras, retirarlas hasta que estuviese más clara la normativa.

La carrera de Tocoginecología, la cual contemplaba en su carga horaria la correspondiente a la residencia, sí superó el proceso de acreditación de las tres sedes presentadas.

Dejamos este punto de las carreras de especialización vinculadas a Residencias para retomarlo más adelante, como un eje de la gestión durante 2015 y 2016.

La Maestría en Investigación Clínica y la Maestría en Bioética (ésta previa solicitud de reconsideración) fueron acreditadas. Con el resultado de las acreditaciones, que fueron llegando durante 2015, entre mediados de ese año y comienzos de 2016, la Facultad estaba en condiciones de ofrecer las siguientes **carreras de posgrado**:

- Especialización en Salud Pública
- Especialización en Tocoginecología
- Especialización en Medicina Legal
- Maestría en Investigación Clínica
- Maestría en Bioética

Y las acreditadas previamente:

- Especialización en Medicina del Trabajo
- Maestría en Urología Oncológica
- Doctorado en Medicina
- Doctorado en Biología

Hasta aquí las acciones que provenían de la gestión anterior, que se continuaron hasta lograr las acreditaciones pendientes.

A fines de 2014 la Facultad firmó un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación, en el marco del Programa de Equidad Sanitaria Territorial, que implicaba un desembolso de fondos asociado a proyectos vinculados a esa temática. Desde la Secretaría se presentaron dos

proyectos, que luego facilitarían gran parte de las acciones, fundamentalmente en la gestión a partir de 2016.

En vistas de esta oportunidad de financiamiento se reajustaron los objetivos planteados en el plan de gobierno, incorporando dos proyectos, que se explicitan a continuación.

a. Proyecto: “La residencia como formación de posgrado”. Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión, 2015.

Breve Descripción:

Se trata de un proyecto desarrollado en el marco de un convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Cuyo, unidad académica Facultad de Ciencias Médicas y el Ministerio de Salud de la Nación, vinculado a la Secretaría de Determinantes de Salud y Relaciones Sanitarias. El proyecto se ejecutó dentro del Programa de Equidad Sanitaria Territorial y consistió en el diseño, implementación y evaluación de un Programa Científico Académico de Carreras de Especialización en el marco de residencias, según los lineamientos de Resolución Ministerial de Salud Nº 303/2008.

Fueron sus objetivos:

- Implementar procesos de formación de formadores, en referencia a los profesionales a cargo de las residencias.
- Elaborar una normativa institucional que defina, desde un enfoque de la *Residencia Médica como Modelo* particular de formación de posgrado, el modelo de diseño curricular y gestión integral para su desarrollo.
- Elaborar diseños curriculares de las especializaciones según la normativa aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad.

Los principales resultados obtenidos con el proyecto fueron un Documento genérico con el diseño curricular y de gestión para carreras de especialización en el marco de Residencias Médicas y, el Diseño curricular de la carrera de Pediatría. Ambos documentos llegaron al punto de documentos de trabajo internos, sin pasar a la etapa de aprobación en el Consejo Directivo y su posterior conversión en normativa. La evolución de este proyecto se vio afectada por los cambios en la conducción tanto del Ministerio de Salud provincial como del Área de Pediatría de la Facultad. También los cambios acontecidos en el Ministerio de Salud de la Nación a partir de 2015 y la falta de una definición en las normativas referidas a las residencias en el marco de

carreras de especialización, dilataron las decisiones locales de adherir a los sistemas nacionales de acreditación de residencias y al examen nacional de residencias del equipo de salud.

b. Proyecto: "Diseño, implementación y evaluación de un Programa Científico Académico para la formación en Telemedicina para el desempeño de los profesionales de la Salud en instituciones de atención primaria en toda la Región Cuyo" Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión". 2015

Breve Descripción:

Desde la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión se desarrolló una propuesta formativa para los profesionales de la salud que se desempeñan en el territorio provincial para contribuir en los procesos de alfabetización y formación digital, colaborando en la gestión territorial con la conformación y consolidación de redes de profesionales e institucionales sanitarias de modo de hacer igualitario el derecho a la salud. La propuesta se consolidó en el formato de una Diplomatura de Posgrado desde un trabajo articulado con el Ministerio de Salud de la provincia. Este proyecto se inició en 2015, en articulación con el Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aprobación del plan de estudios (Ordenanza 22/1017 C.S.)
- Selección de los alumnos de la primera cohorte, referentes de Hospitales Públicos, Centros de Salud y Dependencias del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, así como profesionales de OSEP.
- Implementación de la primera edición: mayo 2017-marzo 2018.
- Finalización con 24 alumnos aprobados y siete en proceso de aprobación del trabajo final.
- Implementación de acciones de acompañamiento para la concreción de los proyectos finales.

Estos proyectos dieron insumos económicos para sostener las acciones propias de la Diplomatura y también reforzar la planta de apoyo académico, el Área de Educación a Distancia, el Asesoramiento Pedagógico y de Elaboración de Proyectos, la Subsecretaría de Acciones Sociales y Comunitarias y la adquisición de mobiliario de oficina y equipamiento tecnológico para la producción de materiales digitales.

A fines de 2016 llegó una nueva convocatoria a acreditación de carreras de posgrado de Ciencias de la Salud y en esa oportunidad correspondió someter a reacreditación las siguientes carreras:

- Doctorado en Medicina
- Maestría en Urología Oncológica
- Especialización en Geriatría y Gerontología
- Especialización en Medicina del Trabajo

Todas las carreras, excepto la Maestría en Urología Oncológica, fueron presentadas en noviembre de 2017. A la presentación de este informe, sólo se ha recibido la visita de los pares evaluadores del Doctorado en Medicina y se ha comunicado que en el mes de octubre se recibirá la visita de los pares de la Especialización en Geriatría y Gerontología y de la Especialización en Medicina del Trabajo.

2.1.2 Otra Oferta de Posgrado generada entre 2015 y 2018

A partir de 2015 también comenzó a incrementarse la oferta de cursos de posgrado y también a generarse acciones tendientes a aglutinar la información para la difusión e inscripciones. Se pensó en la página web de la Facultad como sitio desde el cual difundir esa información, apoyando con afiches en papel e información en redes sociales. Este proceso de información, difusión y comunicación se realizó junto al equipo de Educación a Distancia, a cargo de la página web. Con el tiempo la página se fue organizando además como sitio desde el cual acceder a las inscripciones y pagos de la oferta de posgrado.

Las principales propuestas elaboradas e implementadas se exponen a continuación:

a. Diplomatura en Educación para profesionales de la salud, organizada por la Asesoría Pedagógica y la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión.

Breve descripción: Dando cumplimiento al plan estratégico en cuanto a la promoción de la formación docente continua, se desarrolló, se presentó una propuesta de profesionalización en educación para docentes de ciencias de la salud, concisa y orientada específicamente al desarrollo de competencias didácticas para el desempeño en carreras de salud. Ha sido pensada para y está destinada a docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

Año de inicio:1° Cohorte: 2016

Articulación con: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Actividades:

Diseño y aprobación del plan de estudios por el Consejo Superior de la UNCUYO.

Implementación de la primera cohorte.

Principales resultados obtenidos:

Se dictaron dos ediciones, en 2016 y 2017 con más de 100 participantes. En 2018 no se dictó, permaneciendo abierta la oferta de cursos de formación docente, proyectando la apertura de una nueva cohorte para 2019.

Cursos- Jornadas que se dictaron en varias ediciones:

- Auditoría Médica 2015-16
- Dramaterapia 2016-17
- Cuidados Paliativos 2017-2018
- Emergencias, urgencias y desastres 2017-2018
- Medicina de Montaña 2016-2017-2018
- Curso de cirugía mínimamente invasiva
- Jornadas interdisciplinarias para el cuidado del paciente VIH

b. Cursos que pertenecen al Doctorado en Medicina, o que forman parte de la oferta continua de posgrado y se dictaron anualmente, entre 2015 y 2017:

- Bioestadística
- Epidemiología
- Bioética
- Epistemología
- Gestión de la Información en bases de datos biomédicas.

c. Cursos que se dictaron en una edición

- Cirugía Plástica y Reparadora- 2015
- Neurobiología: “De las moléculas a los sistemas: una mirada desde la Neurobiología moderna”- 2015
- Neurociencia a través del Atlántico y del Ecuador:¿La conexión Franco-argentina?2017

Se estandarizó el procedimiento para la formalización de estas ofertas, reformulando la ordenanza que regía los auspicios y avales a actividades académicas de posgrado. Los

requisitos actuales para la presentación de estas propuestas están regidos por la Ordenanza 10/2015 C.D.

Una vez presentado el formulario para la solicitud de auspicio o aval académico, se lo evalúa por los mecanismos establecidos, se asiste a los organizadores de acuerdo a sus requerimientos, en la elaboración del presupuesto, en la comunicación y difusión de la propuesta, en las inscripciones y en la recaudación de los fondos, a través de FAMAS.

De esta forma se ha logrado un control sobre la calidad de las propuestas de cursos y jornadas, una difusión adecuada y que si existe recaudación, esta se realice dentro del esquema regulado por la Facultad, con un control del ingreso y destino de los fondos.

2.1.3 Organización interna de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones

Como se ha explicado al inicio de este informe, la Secretaría presenta particularidades diferentes a otras dependencias del decanato, al integrar actividades de posgrado, de relaciones institucionales y de extensión. Es importante destacar que a comienzos de 2016 se detallaron las actividades inherentes a cada dimensión, los componentes y los responsables, lo que facilitó posteriormente la generación de un nuevo organigrama para la Secretaría, el cual se terminó de definir en 2017.

Actividades	Componentes	Dependencia
Gestión de las carreras de posgrado que abren nuevas cohortes y de las carreras activas	Difusión Inscripciones Presupuesto, cobranzas, pago a los docentes y gastos propios de las carreras. Registro en SIU y resguardo documentación actividades académicas: -Generación de legajos personales. -Facilitar material de estudio. -Control de asistencia y calificaciones. -Libros de actas de exámenes y de reuniones del comité académico. -Libretas de cursado de los estudiantes. -Certificados parciales de cursado y analíticos. Reinscripciones personales en SIU Guaraní o por ficha en papel o Excel. Presupuesto y Cobranzas Informe a FAMAS para acompañar la reinscripción. Actividades académicas: -Informes de avances de tesis.	Posgrado

	-Solicitud de inscripción de proyectos de tesis. -Solicitud designación jurados. -Estadísticas para Rectorado. -Sistematización e implementación de encuestas.	
Gestión de la oferta intermedia: cursos y diplomaturas propios.	Difusión Inscripción Presupuesto y cobranzas Gestión de espacios Organización y cronograma Certificados	Posgrado- Educación a Distancia
Gestión de avales y auspicios.	Recepción de solicitudes de avales y auspicios Difusión certificados	Posgrado- Dirección General Administrativa- Decano
Presentación de carreras nuevas y/o reacreditación existentes en CONEAU	Formalización Aprobación de reglamentaciones Generación de convenios Carga en sistema CONEAU global	Posgrado
Atención personal y telefónica de público	Información actualizada para brindar por teléfono y personalmente, en forma de folletos, landing page en página web y archivos digitales. Agenda de audiencias y reuniones y citación a reuniones de comisiones y comités	Posgrado- Relaciones Institucionales
Recepción y seguimiento de expedientes provenientes de carreras	Expedientes de proyectos de tesis de Maestría y Doctorado. Solicitudes de Jurados para Tesis Elevación notas al CD	Posgrado
Confeción de Diplomas y Certificados	Confeción Certificados de cursos. Confeción Diplomas de carreras.	Posgrado
Gestión del sitio ECFMG	Habilitación de los egresados para rendir exámenes de reválida en Estados Unidos	Subsecretaría de egresados
Creación del Consejo de Egresados	Reuniones de egresados Generación de reglamento de funcionamiento. Red de egresados nacional e internacional. Vinculación con el claustro cumplimiento de objetivos de la subsecretaría Participación en las elecciones de claustro	Subsecretaría de egresados
Creación de la Comisión Asesora de Extensión. Relevamiento de la oferta	Envío de notas de invitación y ejecución de talleres con extensionistas.	Subsecretaría de acciones sociales y comunitarias.

de extensión. Fijación y divulgación de criterios mínimos de calidad y pertinencia de proyectos de extensión. Asesoramiento y acompañamiento para la presentación de proyectos de extensión.	Reglamento del Consejo Asesor de Extensión para la presentación de proyectos. Resolución de Consejo Directivo de integrantes de la Comisión Asesora.	
Generación de nuevos convenios, revisión de los vigentes y actualización de los vencidos.	Recepción de propuestas. Agenda de reuniones con interesados. Redacción de convenios. Consulta con las secretarías correspondientes del Rectorado: Rel. Institucionales y Administración, Desarrollo Institucional y Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.	Relaciones Institucionales
Continuidad de las líneas de acción relacionadas con internacionalización del currículum, desarrolladas por la Secretaría de Relaciones Internacionales.	Idioma alemán y francés para la movilidad estudiantil. Apoyo a la movilidad estudiantil en Alemania.	Relaciones Institucionales

2.2 Relaciones Institucionales

Como se ha explicado precedentemente, la secretaría funcionó como una unidad intentando que las dimensiones que no eran tan visibles como el posgrado, fuesen tomando identidad. En ese sentido, a partir de 2017 se contrató a una persona del Rectorado, experta en la generación de convenios y se destinó una persona de la secretaría a trabajar junto a ella específicamente en esos temas. El resultado a la fecha de este informe es la generación y actualización de más de veinte convenios marco y específicos, acuerdos específicos e intra-institucionales.

Se ha actualizado no solamente esta normativa que rige el vínculo con otras instituciones y con otras unidades académicas, sino también se ha estandarizado el circuito y las acciones que deben generarse para lograrlo.

Aparte de los convenios, que en general están relacionados a la vinculación de la Facultad con otras instituciones y dependencias de la misma Universidad para el desarrollo de carreras de pregrado, grado y posgrado, otra actividad relevante de la secretaría ha sido la vinculación internacional, en especial con Alemania.

En 2016 se firmó un convenio para movilidad estudiantil y docente con el Hospital Sankt Joseph Stift de Bremen, Alemania. Hasta el momento han realizado un semestre de la Práctica Final Obligatoria de la carrera de Medicina, 9 alumnos. Este convenio está vinculado con la enseñanza del idioma alemán para ciencias de la salud, que es un proyecto originado en el Servicio de Educación a Distancia y que se desarrolla en acuerdo intrainstitucional con la Facultad de Filosofía y Letras. Al dictado de alemán se agregó en julio de 2016 un curso de francés, también vinculado a la movilidad estudiantil. Estas tareas se realizan en vinculación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Con respecto al vínculo académico con Alemania, se destaca la organización del 1° Simposio de Medicina Traslacional, entre la Facultad de Ciencias Médicas UNCUYO y la Facultad de Medicina de la Universidad de Freiburg, Alemania. El Simposio se realizó el 5 y 6 de marzo de 2018, en el marco otorgado por la Feria de la Educación Superior Argentina que se desarrolló en la UNCUYO, durante la semana previa.

A partir de los resultados del Simposio, se firmó un Memorándum de entendimiento entre ambas Facultades, con la intención de avanzar en un convenio marco y luego uno específico que facilite la movilidad estudiantil y de investigadores.

2.3 Extensión

2.3.1 Subsecretaría de Acciones Sociales y Comunitarias

a. Diagnóstico

*En el año 2009 se crea la **Secretaría de Posgrado y Relaciones Institucionales** de la Facultad de Ciencias Médicas, a la que posteriormente se le agrega la categoría de **Extensión**, espacio para el cual no se hizo resolución. No obstante se realizan distintas actividades en esta línea, pero careciendo de un referente que pueda officiar de nexo entre las necesidades de la comunidad y la universidad, a los efectos de priorizar líneas de extensión a partir de la detección de demandas y necesidades sociales.*

Se detectó además la falta de espacios de capacitación en temas relacionados con la extensión, que permitan favorecer la formación de futuros profesionales con compromiso social.

También se advirtió la necesidad de fortalecer los equipos de trabajo en Extensión y el acompañamiento de iniciativas y proyectos en curso.

b. Propuesta

*Se propone elevar a la Subsecretaría de Acciones Sociales y Comunitarias, dependiente de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, al rango de Secretaría, creando así la **Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas**.*

*El 11 de mayo de 2015 mediante la Ordenanza 1/15, se crea la **Subsecretaría de Acciones Sociales y Comunitarias**, dependiente de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión de la FCM-UNCuyo.*

La creación de la subsecretaría tuvo por objeto facilitar la concreción de las acciones relacionadas con aspectos concretos de la extensión universitaria, que si bien se han venido desarrollando en esta unidad académica, no han tenido hasta el momento una estructuración institucional. En este sentido se hace referencia al desarrollo de proyectos e intervenciones comunitarias que se llevan a cabo en diálogo con organizaciones sociales e instituciones públicas, favoreciendo la construcción participativa del conocimiento y dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales relacionados con el estado de salud de las personas.

Desde esta Subsecretaría se propone generar nexos entre la facultad y la comunidad, a los efectos de priorizar líneas de extensión a partir de la detección de demandas y necesidades sociales, promoviendo formalmente la organización de las tareas de extensión en los distintos espacios curriculares, fortaleciendo los equipos de trabajo en Extensión y el acompañamiento de iniciativas y proyectos en curso, a través de una mayor integración de estas actividades y su articulación con la Secretaría de Extensión del Rectorado y con las demás unidades académicas.

c. Objetivos

Los objetivos que se proponen para la Subsecretaría responden a los propuestos por la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión de la FCM-UNCuyo.

- *Generar espacios de cooperación entre la Facultad y otros actores de la sociedad, en relación a la misión social de la Educación Superior.*
- *Establecer e institucionalizar criterios para la priorización de líneas de extensión, acordadas a partir de la detección de demandas y necesidades sociales y concordantes con las establecidas por la universidad.*

- *Promover formalmente la organización de tareas de extensión desde cada espacio curricular donde estas acciones sean pertinentes estimulando la participación activa de los estudiantes y docentes.*

d. Resultados Obtenidos

A - PROGRAMAS O PROYECTOS: TAREAS DE EXTENSIÓN EN LA COMUNIDAD

1. 2014 - Proyecto Mauricio López: Reconstruyendo identidades a través de la salud: mujeres y hombres en situación de calle en el Gran Mendoza.

Beneficiarios: directos 160, indirectos 230

Coordinación: Méd. Patricia Ramírez - Directora Curso de APS – FCM – UNCUYO.

Dirección: Lic. Adriana Defacci - Docente Curso de APS – FCM – UNCUYO

Docentes APS: Lic. Cristina Francese – Lic. Natalia Vidal.

Estudiantes: 11 alumnos, cuarto año, Curso de APS – FCM – UNCUYO

2. 2014 - Proyecto de Extensión Universitaria. Relevamiento Sanitario Banfield, San Carlos, Mendoza.

Beneficiarios. 200 familias de Banfield.

Participantes: No presentado.

Coordinación: Centro de estudiantes Ciencias Médicas, Asociación “Crece desde el Pie”

Encuestadores: Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas

Supervisión: Dra. Silvia G. Ratti, Laboratorio de Neuropsicofarmacología Experimental, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo.

3. 2014 - Proyecto Volver al Pago. LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO: De la biología a la biografía

Paraje Los Médanos, situado en el Departamento de Lavalle, en la zona del secano, en el distrito de Lagunas del Rosario.

Responsables: Ludmila Lucero, Lucas Marucci.

4. 2014 - BECA DE CAPACITACIÓN PRE-PROFESIONAL UNIVERSITARIA. Detección de factores de riesgo de enfermedades crónicas en mujeres y hombres en situación de calle.

Responsables: Georgina Espejo

Tutoras:

- Lic. Adriana Defacci. Directora de Medicina, Hombre y Sociedad. Cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública. Carrera de Medicina. FCM – UNCUYO
- Dra. Patricia Ramirez. Directora de APS. Cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública. Carrera de Medicina. FCM – UNCUYO

5. 2015 - Proyecto Mauricio López: Recuperando el derecho a la salud de mujeres y hombres en situación de calle del Gran Mendoza.

Beneficiarios: directos 250, indirectos 350

Dirección: Lic. Adriana Defacci - Docente Curso de APS – FCM – UNCUYO

Coordinación: Méd. Patricia Ramírez - Directora Curso de APS – FCM – UNCUYO.

Docentes: 6 profesionales

Estudiantes: 17 alumnos cuarto año y quinto año carrera de medicina, FCM – UNCUYO

6. 2015 - ENFRUTATE. Prevención y promoción de la salud. Proyecto de promoción de alimentación saludable

Beneficiarios: alumnos escuelas primarias

Tutora: Dra. Gladys Fernández de Magistocchi

Estudiantes: 11 alumnos Carrera de Medicina – FCM – UNCUYO

7. 2015 - Programa de capacitación docente: Alimentos que mejoran la mente.

Presentado no aprobado.

8. 2015 - Gestión de riesgos, promoción y prevención de la salud ambiental en comunidades vulnerables. Diagnóstico y jerarquización de peligros en el territorio mediante la elaboración de cartografía social participativa y la aplicación de técnicas de promoción y prevención en salud ambiental. La Comunidad a la cual está destinado el proyecto, es la comprendida en: Barrio 12 de Mayo, Barrio 9 de Julio y Barrio 8 de Abril, del distrito El Challao, Las Heras, Mendoza. Fundación Alas. Duración anual.
Actividad de extensión dentro del curso de APS - Área de MP y S. Pública.

9. 2015 - Proyecto Promo+vernos: "Fortaleciendo vínculos saludables en El Resguardo"

Desde una perspectiva integral y con participación de distintos actores, se pretende

abordar la promoción y prevención de la salud partiendo de un diagnóstico participativo, incluyendo la planificación de las acciones y la evaluación del impacto en la población, hacia la construcción de una comunidad saludable. Área de Articulación Social e Inclusión Educativa UNCuyo – Curso de Atención Primaria de la Salud- FCM- 4° año- 2015. Duración anual. **Actividad de extensión dentro del curso de APS - Área de MP y S. Pública.**

10. 2016 - *Derecho al acceso al sistema de salud de hombres y mujeres en situación de calle en el Gran Mendoza. Proyecto Mauricio López aprobado SIN subsidio, PASA A SER PROYECTO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL.*

Beneficiarios: directos 350, indirectos 500

Dirección: Lic. Adriana Defacci - Docente Curso de APS – FCM – UNCUIYO

Coordinación: Méd. Patricia Ramírez - Directora Curso de APS – FCM – UNCUIYO.

Docentes: 4 profesionales

Estudiantes: 10 alumnos cuarto año y 8 quinto año carrera de medicina, FCM – UNCUIYO.

Inauguración de UAPSI (Unidad de Atención Primaria de Salud Itinerante) orientados a personas en situación de calle y con la articulación del Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes, y la Iglesia La Merced

11. 2016 - *Proyecto Mauricio López: Prevención Del Cáncer Femenino entre mujeres de zonas rurales y el desierto de Lavalle.*

Beneficiarios: directos 350, indirectos 500

Coordinación: María Cristina Diumenjo Prof. Titular Área de MP y SP – FCM – UNCUIYO.

Docentes: 3 profesionales

Ayudantes alumnos: 1 estudiante.

Estudiantes: 9 alumnos cuarto año Curso APS Carrera de medicina, FCM – UNCUIYO

12. 2016 - *Proyecto Mauricio López: Cuido mi mundo. Gestión comunitaria de la basura, el reciclado y el medioambiente.*

Beneficiarios: directos: 250 personas, indirectos: 600 personas

Coordinación: María Mercedes Toplikar Docente Curso de APS – FCM – UNCUIYO

Referente de Sistematización: Ignacio Laucirica

Participantes: 16 alumnos Carrera de Medicina, 3 alumnos Carrera de Técnicos, FCM – UNCUYO

13. 2016 - Proyecto Mauricio López: Integralidad en salud: Sexualidad y derechos.

Coordinación: Carlos Fabián Díaz

Sub-coordinación: Oscar Nini

Referente de Sistematización: María Silvina Fili Hidalgo

14. 2016- Proyecto Mauricio López: Incluyendo en la agenda comunitaria en salud.

Sin informe desde el Rectorado

15. 2016 - Proyecto Mauricio López: Cátedra libre interdisciplinaria de salud comunitaria.

Presentado directamente al Rectorado

Coordinación: María Antequera

Talleristas: 6 estudiantes Carrera de medicina FCM – UNCUYO.

16. 2016 - Proyecto Mauricio López: Construyendo una comunicación saludable.

Sin informe desde el Rectorado

17. 2016 - Proyecto Mauricio López: Aprendiendo a ayudar. Barrio olivares.

Sin informe desde el Rectorado

18. 2016 - Beca de capacitación: Un puente de hierro entre la universidad y la comunidad

Presentado directamente al Rectorado

Acompañante pedagógico y tallerista: Ludmila Micaela Lucero

Tallerista: Giselle María Penizzotto Moreno

19. 2016 - Proyecto de Promoción de conductas saludables desde la escuela primaria.

Presentado no aprobado, igual que el año 2015

20. 2017 - Proyecto Mauricio López: ENLACES. Un espacio para el desarrollo personal.

Sin informe desde el Rectorado

21. 2017 - Proyecto Mauricio López: Cátedra libre multidisciplinaria de salud comunitaria, género y sexualidades

Sin informe desde el Rectorado.

22. 2017 - PROYECTO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL. Derecho al acceso al sistema de salud de hombres y mujeres en situación de calle en el Gran Mendoza.

Dirección: Lic. Adriana Defacci - Docente Curso de APS – FCM – UNCUYO

Coordinación: Méd. Patricia Ramírez - Directora Curso de APS – FCM – UNCUYO.

Referente UAPSI: Dr. Guillermo Funes. Docente Curso de APS – FCM – UNCUYO

Ayudantes alumnos: 2 estudiantes

Estudiantes: 12 alumnos cuarto año Curso APS y 18 alumnos de quinto año y PFO de la carrera de medicina, FCM – UNCUYO.

Actividad científica intra-proyecto: Confección y puesta en práctica de historia clínica orientada a comunidades vulnerables con componente social.

23. 2017 - PROYECTO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL. Prevención del Cáncer Femenino entre mujeres de zonas rurales y el desierto de Lavalle.

Dirección: Dra. Patricia Leiva Docente ad-honorem Curso de APS – FCM – UNCUYO

Coordinación: Méd. Patricia Ramírez - Directora Curso de APS – FCM – UNCUYO.

Docentes: 2 profesionales

Ayudantes alumnos: 2 estudiantes.

Estudiantes: 7 alumnos cuarto año Curso APS, 3 alumnos de quinto año Carrera de medicina, FCM – UNCUYO.

24. 2017- PDI CAPACITACION PERMANENTE EN EXTENSION

El proyecto se realizó en dos componentes:

El primero de ellos, **Promoción del dialogo de saberes**, el cual contó con un seminario taller teórico práctico denominado: **“Extensión y aprendizaje en comunidad”**. Con clases presenciales y virtuales, estructuradas en 9 encuentros. El mismo dio inicio el 7 de abril del 2017.

En el segundo componente, **Desarrollo de habilidades para el trabajo en comunidad**, se dictó el seminario taller **“Transformación en Acción. Conflicto, mediación, Coaching, trabajo en**

equipo y crecimiento”. El mismo contó con clases presenciales y virtuales en 12 encuentros durante el segundo semestre del 2017, específicamente en el mes de agosto.

Ambos estuvieron destinados a alumnos y docentes de ciencias de la salud y de carácter gratuito. De allí la necesidad de ampliar la dotación de ingresos para el pago docente, a los efectos de poder dar continuidad a este espacio y fortalecerlo. Lo que podrá generar en un futuro las bases a partir de las cuales consolidar un espacio de capacitación permanente vinculado a la extensión.

B- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.

1. **2017 Campaña de Prevención cáncer de piel.**
2. **2017 Campaña de Prevención de VIH.**
3. **2017 Campaña de Promoción de la salud y hábitos saludables: *Medicina egresados y sociedad. 11 noviembre. Parque Benegas. Godoy Cruz.***
4. **2018 Campaña de Prevención de ECNT.**

C - JORNADAS - SEMINARIOS–TALLERES

1. **2016- *Jornadas de extensión universitaria: Universidad y comunidad: diálogos para la transformación. Salud comunitaria desde la extensión universitaria. Metodologías participativas para el diálogo de saberes.*** FO – FCM – UNCUYO. **Disertantes: Delia Bianchi y Humberto Tomassino.**
2. **2016 - "Pre-Congreso de Extensión Universitaria"** Universidad Nacional de Cuyo. 15 y 16 de Septiembre.
3. **2017 - *Seminarios sobre dialogo de saberes entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales de los pueblos originarios. Proyecto Escuela de enfermería.***
4. **2017 - *Taller interdisciplinario: Cinturón verde, la salud una responsabilidad de todos.***

D - ACOMPAÑAMIENTO EN CAPACITACIONES CON ALUMNOS DE INTERCAMBIO DENTRO DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN.

1. **Programa en Salud Pública Comunitaria / FLACSO.** El Programa en la Sede Mendoza, se estructura en torno al desarrollo de actividades áulicas, en terreno, instancias prácticas individuales y la elaboración de un Trabajo Final, con una duración de 44

horas de cursado obligatorio, y 14 horas No obligatorias/Optativas, sumando ambas un total de 58 horas. Junio a julio 2015.

2. **Antropología, Salud y Calle: Investigación Acción Participante y colaboración con el proyecto Recuperando el derecho a la salud de mujeres y hombres en situación de calle del Gran Mendoza.** Realizado por alumnos de cuarto año y docentes del Curso de HMS y del Curso de APS. Dentro de los Proyectos M. López desde Mendoza – Argentina. Alumnos y docentes de la Universidad Alberto Hurtado. Departamento de Antropología. Cátedra: Laboratorio de Etnografía V. Sistematización y análisis. Septiembre - Octubre 2015.

E - ESCUELAS DE EXTENSIÓN

1. 2017 - Escuela de verano ULEU
2. 2018 - Escuela de verano AUGM

F – PARTICIPACIÓN - REPRESENTACIÓN EN ORGANIZACIONES

Presentaciones

1. IV Congreso FAFEMP. Disertante: Mesa Políticas de Extensión. Tucumán. Junio 2015
2. Seminario Internacional Atención Primaria de la Salud. CA – APS – AUGM Disertante: Enseñanza en APS y las actividades de Extensión Santa Fé. Noviembre del 2015.

Representación

1. **Miembro titular:** Comité Asesor de Atención Primaria de la Salud de Asociación de Universidades Grupo Montevideo, en adelante CA – APS – AUGM, desde Marzo del 2015 a la fecha.

G - INTEGRACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL

1. **Septiembre 2016:** Inauguración de **UAPSI** (Unidad de Atención Primaria de Salud Itinerante) orientados a personas en situación de calle que forman parte del proyecto: **Derecho al acceso al sistema de salud de hombres y mujeres en situación de calle en el Gran Mendoza** de la FCM – UNCUYO, con la articulación del Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes, y la Iglesia La Merced. Actualmente sigue funcionando en la calle Córdoba 556 de Ciudad.

Síntesis del Proyecto: Derecho al acceso al sistema de salud de hombres y mujeres en situación de calle en el Gran Mendoza

Las personas que viven en situación de calle son parte de una realidad problemática que atraviesan todos los países del mundo. En el Gran Mendoza, se encuentran hace años trabajando distintas organizaciones sociales que buscan minimizar las carencias de estas personas, fundamentalmente brindando alimentos, abrigo y contención.

*En el año 2014, a través de los **Proyectos de Extensión Universitaria de la UNCUIYO, Mauricio López**, surge desde la **Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Odontología**, un proyecto destinado a facilitar el acceso a la salud a este grupo de personas. A finales de julio de ese año, estudiantes de medicina que participaban del proyecto logran contactarse con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud para aunar esfuerzos. Esto da inicio a una serie de reuniones entre ambos ministerios y distintas organizaciones sociales que desembocan en el **Primer Operativo de Salud para personas en situación de calle llevado a cabo en la Iglesia La Merced a finales de agosto de 2014**. Operativo que se repitió en septiembre de ese mismo año.*

En el año 2015, la Facultad de Ciencias Médicas, vuelve a ganar la beca de extensión universitaria Mauricio López, dando continuidad, junto a las organizaciones que conforman la RED calle, a los operativos de salud en La Iglesia la Merced, con quienes se habían tejido vínculos desde la facultad, en el trabajo conjunto realizado el año anterior.

En el año 2016, desde el Ministerio de Desarrollo Social, Salud y Deporte, se decide apoyar estas acciones inscribiéndose en el marco de una política provincial destinada a la promoción, protección y restitución de derechos para personas en Situación de Calle en Mendoza.

Fue así, que se firma un acta complementaria entre el Ministerio y la Facultad de Ciencias Médicas, donde ambas partes se comprometen a llevar adelante el proyecto. El proyecto prevee la generación de una Unidad de Atención Primaria de la Salud Itinerante (UAPSI) a funcionar en la calle Córdoba 551 de Ciudad, dicho lugar lo presta la Iglesia La Merced.

El Ministerio se compromete a dotar de profesionales esta unidad, a través del Programa Nacional Médicos Comunitarios, siendo la UAPSI un anexo del CAPS N° 2 de Capital.

La Facultad se compromete a enviar alumnos a que realicen prácticas de extensión universitaria. Las mismas se realizan en la UAPSI o en terreno donde se llevan a cabo acciones comunitarias por esta unidad.

Resulta significativo señalar que los profesionales que participan de este espacio, junto a docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, han desarrollado como instrumento de relevamiento de datos, una historia clínica con características sociales, la cual ha sido sistematizada y ha permitido conocer la situación epidemiológica de la población en la situación de calle, tanto en lo que respecta a características de salud/enfermedad, como a situaciones de orden social.

En mayo del 2018, se aprueba desde el Rectorado el Acta Complementaria al Acuerdo Especifico suscripto entre la UNCUIYO, la Facultad de Ciencias Médicas y el Ministerio de Salud

de Mendoza, aprobada por Resolución N° 42/2015-C.S. y su modificatoria Resolución N° 885/2017-R, la cual tiene por objeto llevar a cabo el citado proyecto.

Actualmente, para que siga funcionando normalmente las actividades de la UAPSI, se necesitan, entre otras cosas, el compromiso del Ministerio para darle continuidad al financiamiento del recurso humano, tanto profesionales como administrativos.

e. Debilidades

Las principales dificultades con las que cuenta este espacio es, por un lado, la falta de presupuesto para recurso humano; y por otro lado, el no estar constituida aún como secretaría.

f. Fortalezas

La mayor fortaleza es el trabajo y la participación desinteresada de los estudiantes, como así también el apoyo de las autoridades de la FCM y de la Secretaría de Extensión del Rectorado

2.3.2. Subsecretaría de Egresados

Con la idea fundamental de institucionalizar la vinculación de la Facultad con el claustro de egresados, se decidió la creación de la Subsecretaría de Egresados, en el ámbito de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión. (Ordenanza 16/14 CD)

La creación de la subsecretaría facilitaría la concreción de las acciones previstas en el plan de gobierno en relación al claustro de egresados, con el objetivo general de propiciar su vinculación académica con la Facultad de Ciencias Médicas.

El consejo directivo designó al médico Pedro Javier Tejada como subsecretario de egresados y él fue el responsable de trazar el primer plan de trabajo, que se presenta en los anexos de este informe. El Dr. Tejada estuvo al frente de la subsecretaría hasta el 1º de marzo de 2015, cuando un accidente muy grave no permitió que siguiera ejerciendo sus funciones. En su lugar fue designado como coordinador de actividades de vinculación con egresados, en la subsecretaría de egresados de la Subsecretaría, el Méd. Marcelo Salvador Jorquera, quien con esa designación completó el período de gestión.

Las actividades llevadas a cabo tuvieron como eje el vínculo de los egresados con la sociedad: Convocatoria para nuclear a los egresados de la Facultad, creando el centro de egresados. (ver Anexo)

Organización de eventos que logren reunir egresados articulando relaciones inter-facultades e inter-egresados de otras carreras (Medicina, Arte y Vino)

Organización de eventos para que los egresados se involucren en la gestión y política universitaria (Organización de debates previo a las elecciones universitarias).

Organización de Programas de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades (Escuelas, Comunidad en general) (Evento medicina egresado y sociedad)

Organización de eventos que logren reunir egresados y acercarlos a la facultad con temas propuestos por ellos (Debate sobre el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo)

3. Reestructuración de la secretaria

3.1 Propuesta de nueva estructura orgánico funcional para la Facultad de Ciencias Médicas- Universidad Nacional de Cuyo

La propuesta ha sido formulada a partir de reflexiones y discusiones durante el año pasado en el seno del gabinete y debería elevarse para la consideración de la comisión asesora del consejo directivo en asuntos laborales, una de cuyas funciones es la actualización del organigrama actual.

El principal criterio para las modificaciones propuestas fue el de incluir todas las dependencias como sub-sidiarias de alguna secretaría, ya que en el anterior organigrama algunas direcciones tenían dependencia directa del decano y vicedecano. Por el funcionamiento práctico de la Facultad, en la que el decano y vicedecano, así como el consejo directivo se apoyan en el gabinete conformado por los responsables de las secretarías, se espera alcanzar con esta propuesta una estructura más coherente con este funcionamiento y mejor ordenada en sus jerarquías. El documento presenta las modificaciones por Secretarías, con la definición de los objetivos y acciones y el diagrama de la nueva estructura.

3.2 Actual Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión.

El punto de partida para el análisis es que la ordenanza 174/03 C.S. en su organigrama sólo contempla la "Secretaría de Posgrado", sin incluir en el nombre "Relaciones Institucionales y Extensión". En la citada ordenanza tampoco se define la función y estructura interna de la

Secretaría de Posgrado. Sin embargo, en la ordenanza 7/09 C.D. que contiene el reglamento interno de la FCM, sí figura la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión, aunque las funciones que se definen están prácticamente en su totalidad enfocadas al posgrado.

Además de las ordenanzas citadas, se consultó reglamentación anterior, a saber:

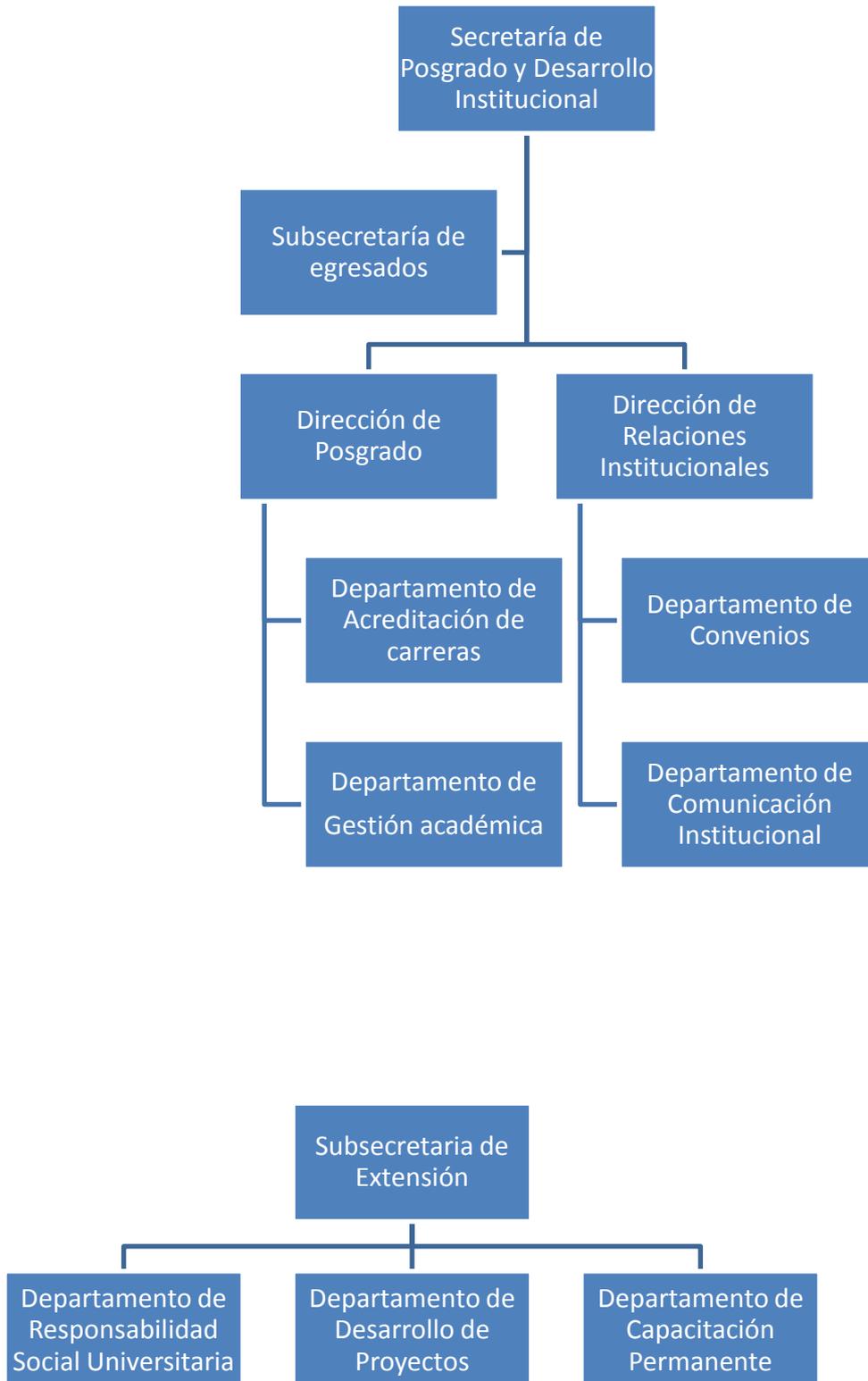
- Resolución 80/90 C.D. de creación de la Secretaría de Posgrado.
- Ordenanza 5/01 C.D., reglamento interno de la Secretaría de Posgrado, donde se definen los objetivos generales de la secretaría y su estructura orgánico funcional.
- Ordenanza 13/06 C.D., que establece la relación entre la Secretaría de Posgrado y Relaciones Institucionales y FAMAS.
- Resolución 7/01 C.D. que reglamenta las funciones del Consejo Asesor de Posgrado.
- Documentos sobre la historia del desarrollo de las actividades de posgrado desde 1983 en adelante en FCM.

Como resultado de estas consultas y análisis se propone dividir la actual Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión en dos nuevas Secretarías:

- ✓ Secretaría de Posgrado y Desarrollo Institucional
- ✓ Secretaría de Extensión

A continuación se presenta el **organigrama** con el detalle de áreas y objetivos de ambas secretarías, así como de cargos de gestión y de apoyo académico con que debería contar.

ORGANIGRAMAS



3.2.2 Detalle de cada uno de los espacios

3.2.2.1 Secretaría de Posgrado y desarrollo Institucional

La Secretaría de Posgrado y Desarrollo Institucional fusiona las dimensiones de la capacitación permanente de los graduados con la de vinculación de la Facultad con otras unidades académicas y el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, así como otras instituciones educativas, asistenciales y del ámbito gubernamental.

En la Universidad Nacional de Cuyo el Desarrollo Institucional está asociado a la necesaria y enriquecedora retroalimentación que se genera a partir del diálogo entre la universidad y la sociedad. En la Facultad de Ciencias Médicas, este diálogo está orientado a la atención de las demandas de salud de la sociedad y se concreta en la formación permanente de los profesionales encargados de atenderla.

Por estas razones se propone vincular el posgrado y el desarrollo institucional en una secretaría y desde la perspectiva señalada.

El abordaje y atención de estas dimensiones otorga complejidad a la secretaría y justifica la división en áreas más específicas para el efectivo cumplimiento de las funciones asignadas.

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Responsabilidad primaria: Desarrollar el área de capacitación y perfeccionamiento continuos de los profesionales de grado en ciencias de la salud, generando propuestas alineadas con el objetivo estratégico de responder a la demanda creciente de educación superior de calidad.

Acciones:

- Promover y controlar la realización de actividades de actualización, perfeccionamiento, capacitación, carreras de especialización, maestrías y doctorados.
- Fomentar la formación de recursos humanos en el más alto nivel académico y profesional, en asistencia, docencia, investigación y gestión, en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento.
- Favorecer el intercambio de docentes con universidades, institutos y centros de investigación, nacionales e internacionales.
- Generar ideas y promover la realización de actividades y estudios de posgrado interdisciplinarios.

- Incrementar, coordinar y supervisar el vínculo con los graduados para lograr el perfeccionamiento a través de su inserción en la oferta educativa de posgrado.
- Difundir la oferta de estudios de posgrado existentes en el país y en el extranjero a los graduados de la Facultad con intención de proseguir su formación.
- Evaluar y ejercer el control de gestión sobre las actividades de posgrado dentro de un marco de excelencia y de valores éticos.
- Promover acciones en conjunto con instituciones oficiales y privadas para las distintas actividades de posgrado en el área de las Ciencias de la Salud.
- Cumplir y hacer cumplir las reglamentaciones vigentes, así como otras funciones pertinentes que establezca el Decano y el Consejo Directivo.

DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Responsabilidad primaria: conducir los procesos de evaluación y acreditación de carreras de posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Acciones:

- Articular con los directores, comité académico, cuerpo docente y secretarías de las carreras en lo atinente a los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación.
- Realizar la carga de las carreras en el sistema CONEAU global.
- Generar las reglamentaciones requeridas para la acreditación.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Responsabilidad primaria: asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en cuanto a la planificación, ejecución, evaluación y certificación de las actividades de posgrado.

Acciones:

- Administrar el sistema de información universitaria vinculado a las actividades académicas de posgrado, tales como inscripción, registro de calificaciones y expedición de certificaciones.
- Extender los certificados correspondientes a las actividades de posgrado como jornadas, cursos y talleres y gestionar a nivel del Rectorado de la Universidad la expedición de los Diplomas de carreras de posgrado.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo: Generar vínculos con instituciones relacionadas a la Facultad de Ciencias Médicas, en relación a las dimensiones de docencia, investigación, servicios y extensión. Atender a la comunicación institucional dentro de la Unidad Académica y hacia las instituciones vinculadas y la sociedad en su conjunto.

Acciones:

- Formalizar los vínculos, a través de la firma de acuerdos y convenios con dichas instituciones, articulando con el Rectorado de la Universidad.
- Articular con la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado en cuanto a la generación de vínculos con instituciones extranjeras.
- Articular con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, para facilitar el intercambio de estudiantes, generando los acuerdos y convenios necesarios.
- Elaborar el organigrama de flujo de comunicación institucional de la Facultad.

DEPARTAMENTO DE CONVENIOS

Responsabilidad primaria: tramitar los convenios marcos y específicos, acuerdos intra-institucionales y actas complementarias, así como las solicitudes de avales y auspicios a actividades académicas de posgrado.

Acciones:

- Recibir las solicitudes, asesorar en la redacción y realizar los trámites de formalización de los convenios citados.
- Mantener actualizados aquellos convenios que resulten estratégicos para el desarrollo de actividades académicas permanentes de la Facultad.
- Recibir, someter a evaluación y articular con las dependencias correspondientes para la correspondiente resolución de aval académico o auspicio.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Responsabilidad primaria: Diseñar e implementar estrategias comunicacionales efectivas frente a la dispersión geográfica de los integrantes de la institución, mejorando la conexión y la pertenencia, como valores intrínsecos y efectivos.

Acciones:

- Diseñar e implementar el organigrama de flujo de la comunicación institucional a través de los canales adecuados, como la página web de la Facultad y redes sociales.
- Mantener actualizada la información en dichos canales de comunicación y jerarquizarla en base a criterios establecidos al respecto.
- Articular con el Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo, participando como referente de la Facultad en la temática.

SUBSECRETARIA DE EGRESADOS

Objetivos:

- Generar vínculos efectivos con los egresados de las carreras de la Facultad fundamentalmente en lo relativo a la oferta de capacitación y a la inserción del claustro en la vida académica.
- Favorecer la incorporación de egresados a la facultad en actividades de docencia e investigación.
- Estimular la participación activa de los egresados en la generación de propuestas innovadoras de posgrado, como jornadas de actualización, cursos y carreras.

3.2.2.2 Secretaria de Extensión

Se propone elevar a la Subsecretaría de Acciones Sociales y Comunitarias, dependiente de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, al rango de Secretaría, creando así la **Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas**.

Esta propuesta busca el fortalecimiento de los equipos de trabajo en Extensión y el acompañamiento de iniciativas y proyectos en curso, a través de una mayor integración de estas actividades y su articulación con la Secretaria de Extensión del Rectorado y con las demás unidades académicas.

Desde esta Secretaría se propone generar nexos entre la facultad y la comunidad, a los efectos de priorizar líneas de extensión a partir de la detección de demandas y necesidades sociales, promoviendo formalmente la organización de las tareas de extensión en los distintos espacios curriculares.

Responsabilidad primaria: Generar espacios de cooperación entre la Facultad y otros actores de la sociedad, en relación a la misión social de la Educación Superior.

Acciones:

- Generar nexos de información y comunicación entre la facultad y la comunidad e instituciones que establecen las áreas temáticas prioritarias con las cuales la unidad académica podría vincularse.
- Establecer e institucionalizar criterios para la priorización de líneas de extensión, acordadas a partir de la detección de demandas y necesidades sociales y concordantes con las establecidas por la universidad.
- Promover formalmente la organización de tareas de extensión desde cada espacio curricular donde estas acciones sean pertinentes estimulando la participación activa de los estudiantes.

SERVICIOS VINCULADOS A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Responsabilidad primaria: Promover la creación de espacios de Atención Integral Familiar y Comunitaria, en el marco de la Atención Primaria de la Salud, para desarrollar las actividades de los cuatro niveles de prevención en la comunidad universitaria, y nuclear las actividades de Extensión, Docencia e Investigación de las carreras de las Ciencias de la Salud.

Acciones:

Las acciones estarán directamente vinculadas a la creación y organización del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria y al Consultorio de Atención Primaria para personas en situación de calle.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Responsabilidad primaria: Generar proyectos de extensión desde la Facultad de Ciencias Médicas.

Coordinar con proyectos de extensión con el Rectorado y otras unidades académicas.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE

Responsabilidad primaria: Generar espacios de capacitación permanente para alumnos y docentes en temas vinculados a la Extensión Universitaria.

4. Desafíos a futuro

El principal desafío que afronta la conducción de la Facultad en la nueva etapa que se avecina, es la concreción del nuevo organigrama, que en el caso de esta secretaría, tal como se ha

presentado en este informe, separa la extensión en una nueva secretaría y fusiona las dimensiones de la capacitación permanente de los graduados con la de vinculación de la Facultad desde la perspectiva intra e interinstitucional. El Desarrollo Institucional se aborda desde esa vinculación con actores sociales y gubernamentales, con el objetivo de atender a las demandas de salud, a través de la formación permanente de los profesionales encargados de atenderla.

El abordaje y atención de estas dimensiones otorga complejidad a la secretaría y justifica la división en áreas más específicas para el efectivo cumplimiento de las funciones asignadas. Desde esa nueva perspectiva se vislumbra el próximo período de gestión. A continuación se presentan los principales objetivos.

Dirección de Posgrado:

- Continuar con la política de acreditación de las carreras de posgrado existentes e incrementar la oferta de capacitación a nivel de cursos y carreras que respondan a demandas y necesidades sociales.
- Potenciar la nueva Subsecretaría de Egresados, promoviendo la participación activa de los profesionales en el quehacer de la facultad, generando vínculos efectivos con los egresados de las carreras de la Facultad, basados en la necesaria continuidad de su formación, invitándolos a participar activamente de la mejora en la oferta de posgrado.
- Continuar con énfasis la formación docente, manteniendo y ampliando los cursos y talleres de posgrado destinados a la capacitación pedagógica del cuerpo académico.
- Recuperar la posición de nuestra Casa en la Comisión permanente de Residencias del Ministerio de Salud de la provincia.
- Proseguir el camino ya iniciado de desarrollar Carreras de Especialidades Universitarias vinculadas a la atención primaria de la Salud, en el marco de residencias, tanto para egresados de Medicina como de Licenciatura en Enfermería.
- Abordar la discusión y generación de criterios y renovación de normas referidas a la Dimensión Económica del Posgrado, desde la perspectiva de sus características mixtas de actividad autofinanciada en la Universidad y estratégica para la capacitación de los docentes-investigadores de la Facultad.
- Estimular la incorporación de docentes a las carreras de doctorados y maestrías académicas, articulando con la Secretaría de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica en la obtención y asignación de becas de investigación.

- Analizar y decidir sobre la conversión de las Diplomaturas en Telemedicina y en Educación en Maestrías Académicas.
- Actualizar la normativa interna de Posgrado de la FCM.

Dirección de Desarrollo Institucional

- Remodelar el área de modo de mantener un núcleo activo de personas que visualice en forma permanente las necesidades y oportunidades a las que puede acceder la FCM en cualquiera de sus funciones esenciales y procure obtener financiamiento para resolver estas funciones.
- Jerarquizar la vinculación con otras Facultades de Ciencias Médicas e Instituciones de Educación Superior del país y del exterior, para enriquecer y potenciar la oferta educativa existente, con nuevas propuestas y utilizando modalidades educativas innovadoras y flexibles, que resulten atractivas para los estudiantes y profesionales jóvenes en plena actividad.
- Aprovechar las oportunidades de financiación de proyectos educativos que permitan ampliar la oferta y reducir los costos para los estudiantes.
- Mejorar y modernizar el sistema de comunicación institucional, hacia el interior del cuerpo académico y hacia la comunidad.
- Continuar con la internacionalización del currículum, desarrollada con la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCuyo, trabajando por la institución de idiomas extranjeros además del inglés, como opciones al inicio de las carreras de pregrado y grado.

Extensión

- Potenciar la nueva Secretaría de Extensión, promoviendo la participación activa de docentes egresados y estudiantes en el quehacer de la facultad, generando vínculos efectivos con las carreras de la Facultad y otras unidades académicas en un verdadero enfoque interdisciplinario
- Continuar con énfasis la formación en extensión y temas asociados estimulando el trabajo en equipo.
- Fortalecer los proyectos de extensión institucionales y jerarquizarlos como espacios de prácticas en territorios, invitando espacio curricular donde estas acciones sean pertinentes estimulando la participación activa de los estudiantes.

- Estimular la firma de convenios con organizaciones afines que sean parte de proyectos de extensión.
- Acompañar activamente la creación del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria como parte de la Responsabilidad Social Universitaria

5. Consideraciones Finales

Este informe tuvo por objeto, poner en relevancia las principales líneas de acción llevadas adelante por esta compleja secretaría en los cuatro años de gestión que están próximos a concluir.

Se espera haber reflejado, al menos parcialmente, la dinámica de trabajo, al principio impuesta por el desconocimiento del terreno sobre el cual actuar y paulatinamente planificada y organizada de acuerdo a las dimensiones de Extensión, Posgrado y la más administrativa, de Relaciones Institucionales.